



Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, nueve de septiembre de dos mil diecinueve.---

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-459-09-2019, de fecha 5 de septiembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la aprobación de la ampliación a los Planes Operativos Electorales con sus respectivos presupuestos de las **Juntas Electorales Departamental de Jutiapa y Municipal de Zacapa, Zacapa**, las cuales fueron solicitadas por dichos órganos electorales temporales;-----

CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación de los Planes Operativos Electorales de las **Juntas Electorales Departamental de Jutiapa y Municipal de Zacapa, Zacapa**, por lo que en ese sentido debe resolverse;-----

POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE: I)** Ampliar los Planes Operativos Electorales de las **Juntas Electorales Departamental de Jutiapa y Municipal de Zacapa, Zacapa** y sus respectivos presupuestos, de conformidad con los anexos que corren adjuntos al oficio número DP-O-459-09-2019 de fecha 5 de septiembre del año en curso y que forman parte de la presente disposición; **II)** Autorizar al Director de Finanzas, que realice las gestiones financieras pertinentes; **III)** Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como a los referidos órganos electorales temporales y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----


Lic. Julio René Salazar Barrios
Magistrado Presidente


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV



ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Pa
Encargada del Despacho
Secretaría General

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

RECEBIDO

10 SEP 2019

Hora: 7:17 Firma: _____
No. _____

*Extensión
Juzge
favor proceda
conforme instrucciones
Exp. 107*



Tribunal Supremo Electoral

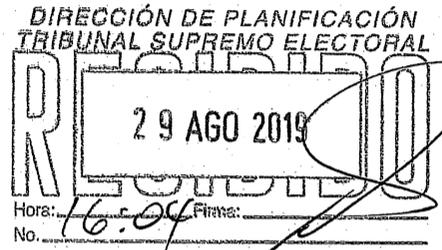
JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA

Oficio No. 057-2019

Ref.CACS/njlz:

Jutiapa, 27 de agosto de 2019.

Honorables Magistrados
Tribunal Supremo Electoral
Ciudad, Guatemala



Honorables Magistrados:

De la manera más atenta y respetuosa, me permito dirigirme a ustedes con el objeto de solicitar en forma urgente ampliación del presupuesto del que inicialmente se aprobó para el departamento de Jutiapa.

La razón por la cual se hace la presente solicitud, es para complementar el pago de transporte para el envío de mobiliario electoral de la cabecera departamental de Jutiapa a la ciudad capital, ya que se envió una parte, pero aún tenemos en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa 577 sillas, 6 atriles de metal y 420 atriles de Cartón.

Sin otro particular, y en espera de tener respuestas positivas a lo solicitado, con mis más altas muestras de consideración y respeto, quedo de usted como su atento servidor.

Lic. Carlos Alberto Cámara Santos
Presidente
Junta Electoral Departamental de Jutiapa



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: Jutiapa
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARLOS ALBERTO CÁMBARA SANTOS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (COMPLEMENTO)

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019											
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
1	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: JUTIAPA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARLOS ALBERTO CÁMBARA SANTOS

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN (COMPLEMENTO)

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6 = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible					
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
ENVÍO DE MOBILIARIO ELECTORAL A CIUDAD CAPITAL	CAMIÓN	1	1	Q3,000.00	Q 3,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 3,000.00
					Q3,000.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q1.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

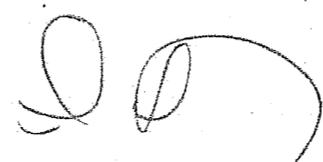


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2019

JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE: JUTIAPA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: CARLOS ALBERTO CÁMBARA SANTOS

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS (COMPLEMENTO)

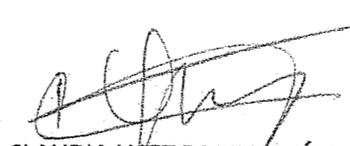
RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q -
Gastos de movilización	Q 3,000.00
Recursos materiales	Q -
Contratación de servicios	Q -
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 3,000.00





CARLOS ALBERTO CÁMBARA SANTOS

PRESIDENTE JED JUTIAPA

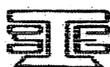

CLAUDIA LISET PADILLA DÍAZ

VOCAL JED JUTIAPA

ABDÍEL ELISEO MÉRIDA HERRERA

SECRETARIO JED JUTIAPA





Tribunal Supremo Electoral

Zacapa 26 de agosto de 2019
JEM-Z-Oficio-049-2019
Ref: Macch

SEÑORES
MAGISTRADOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CIUDAD DE GUATEMALA.
PRESENTE

Respetables Señores Magistrados:

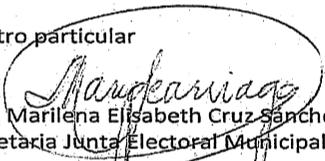
Cordialmente le saludamos deseando toda clase de éxitos al frente de digno cargo que desempeña en dicha institución.

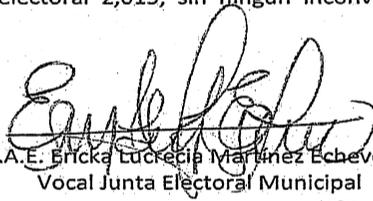
El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que a la fecha del día de hoy contamos con un saldo en nuestra cuenta bancaria de Q 173.88 por lo que analizando los gastos faltantes para terminar el proceso electoral 2019 no es posible finalizar la segunda vuelta electoral, por lo que acudimos a su persona para SOLICITAR a que se nos autorice un complemento de Q 34,000.00 que serán utilizados en lo siguiente:

GASTO	MONTO
Pago de los ayudantes de los electricistas en la instalación del cableado eléctrico en los centros de votación	Q 8,000.00
Pago de 18 operadores de planta eléctrica a un costo de Q 400.00	Q 7,200.00
Alquiler de 18 Generadores de Energía o plantas eléctricas para los centros de votación, teniendo en cuenta que el centro del parque central es el más grande por lo que se alquila un generador con mayor capacidad	Q 7,200.00
Estibadores para recibir y preparar el material y mobiliario electoral el día de las elecciones en la sede de la JEM	Q 4,600.00
Pago de personal para la instalación de cableado eléctrico en centros de votación y retiro de este	Q 7,000.00
Total	Q 34,000.00

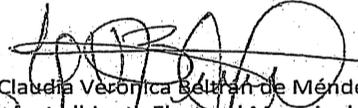
Esperando su aprobación para poder terminar el proceso electoral 2019, sin ningún inconveniente al momento del cierre del evento electoral.

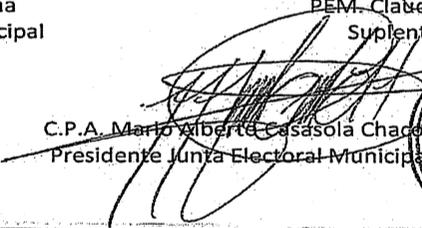
Sin otro particular


PEM. Marilena Elisabeth Cruz Sanchez
Secretaria Junta Electoral Municipal


P.A.E. Ericka Lucrecia Irujo Echeverría
Vocal Junta Electoral Municipal


PEM. Guillermo Andrés Aldana
Suplente I Junta Electoral Municipal


PEM. Claudia Verónica Beltrán de Méndez
Suplente II Junta Electoral Municipal


C.P.A. Mario Alberto Casasola Chacón
Presidente Junta Electoral Municipal

c. archivo



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIO ALBERTO CASASOLA CHACON

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (COMPLEMENTO)

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019			
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
1	Traslado de las Cajas Electorales del Registro de Ciudadanos para la sede de la Junta Electoral Municipal				
2	Revisión, coordinación de la logística para habilitar los centros de votación que serán utilizados en la segunda elección del evento electoral 2019.				

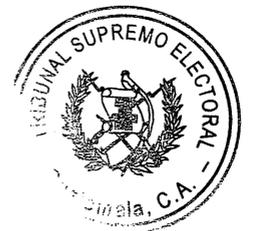


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
2019
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZACAPA ZACAPA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIO ALBERTO CASASOLA CHACON

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (COMPLEMENTO)

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.) (Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Estibadores para recibir y preparar el material electoral el día de las elecciones en la sede de la JEM	10	2	Q 230.00	Q 4,600.00
Contratación de electricistas y ayudantes para reparaciones del sistema electrico en los centros de votación	5	2	Q 1,500.00	Q 15,000.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, electricista/operador, justificar la potencia de la planta requerida y su uso).	18	2	Q 400.00	Q 14,400.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 34,000.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: ZACAPA ZACAPA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARIO ALBERTO CASASOLA CHACON**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS (COMPLEMENTO)

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Contratación de servicios	Q	34,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	34,000.00

